



## Felipe Kast valora cambio a Ley de Identidad de Género para entregar a los padres derecho a decidir sobre menores de 18 años

### Descripción

Por ocho votos a favor, uno en contra y una abstención, la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó hoy la propuesta del diputado Felipe Kast para darle a los padres la potestad para el cambio de identidad de los jóvenes menores de 18 años.

“Creo firmemente en la libertad de los padres, por sobre el Estado, para decidir lo mejor para sus hijos. Por lo mismo, para el caso de menores de edad, estoy convencido de que son ellos quienes deben decidir”, aseguró el diputado de Evopoli y añadió que “luego de estas modificaciones tenemos un buen proyecto de ley, que permite avanzar en dignidad y libertad de los adultos, y que al mismo tiempo defiende el derecho de los padres sobre los menores de edad”.

Felipe Kast afirmó que “no quiero, ni creo, que el Estado tenga más poder que los padres sobre sus hijos menores de edad. Por lo mismo, propusimos este cambio en el proyecto que entrega total a los padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos menores de edad”.

En esta línea, el parlamentario celebró la discusión del proyecto de identidad de género que avanza en entregar mayor libertad a las personas para llevar su propio proyecto de vida. “Estoy convencido de que toda persona adulta tiene el derecho a escoger su propio camino de vida, siempre y cuando no haga daño a un tercero. Empatizo plenamente con aquellas personas que sienten una identidad (hombre o mujer) distinta a la que nacieron y que, en su etapa adulta, deciden poner solución a esta compleja y dolorosa situación”, enfatizó Kast.

### Categoría

1. Economía y negocios

### Etiquetas

1. Derechos Humanos
2. Felipe Kast
3. Identidad de Género

4. Padres

**Fecha de creaci3n**

lunes, 15 enero, 2018 a las 18:36

**Autor**

editor

*default watermark*